



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	ANA ELISA CÁRDENAS MUÑOZ
DEMANDADOS	TRANSPORTES BARBOSA PORCESITO, EDISON HUMBERTO RESTREPO MORA y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00220 00
ASUNTO	DEJA EN CONOCIMIENTO DIRECCIONES ELECTRÓNICAS APODERADA CODEMANDADOS

Mediante memorial remitido vía correo electrónico (archivo 34 folio 525) la apoderada de los codemandados Transportes Barbosa Porcesito S.A. y Edison Humberto Restrepo informa sobre los correos electrónicos disponibles para su localización y de sus poderdantes, mismos que se dejan en conocimiento para lo correspondiente:

- mcatalinafranco@hotmail.com
- barbosaporcesito@gmail.com
- erestrepoh1979@gmail.com

Se indica a la memorialista que previo a la fecha de audiencia programada para este asunto informará al Juzgado sobre el nombre del representante legal de la empresa Barbosa Porcesito S.A. que intervendrá en la misma, y si su correo electrónico es aquel reportado previamente; igualmente y si se presenta algún cambio en las direcciones electrónicas o si dentro de las pruebas decretadas a quienes representa se citaron testigos, peritos o demás intervinientes, con la suficiente antelación también reportará la dirección electrónica para su localización.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 101

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 18 de septiembre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

884e334d43cdbbc2e95aa9f4fa6685e2cd4d1cc853358962a49244b289f13862

Documento generado en 17/09/2020 03:25:28 p.m.